



Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado 2024 - 2028 Boletín Informativo



Morelia, Mich. 05 de agosto de 2024.

A los Trabajadores Afiliados al STASPE:

Por este conducto, les informamos a los compañeros que quieran ingresar por **primera vez al Fondo de Ahorro y Préstamos** del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, que durante el mes de **agosto, deberán realizar el trámite correspondiente con su Representante Sindical, debiendo llenar la solicitud de ingreso, misma que podrán descargar de la página oficial de nuestra organización (www.staspe.org) o solicitarla con su Representante;** ya que únicamente los que realicen su trámite en dicho mes, serán tomados en cuenta, sin excepción.

Asimismo, los compañeros que quieran darse de baja de dicho fondo, deberán presentar su **solicitud de baja**, siguiendo las mismas instrucciones que se indican en el párrafo anterior, anexando copia del talón de cheque, de no hacerlo, automáticamente seguirán en el fondo, sin responsabilidad para el Comité Ejecutivo.

NOTA: La **solicitud de ingreso debe ir acompañada de una copia fotostática del último talón de cheque**, quien no cumpla con este requisito, no será incluido en el fondo de ahorro en el periodo de octubre 2024 a septiembre 2025.

ATENTAMENTE
“Unidad, Acción y Progreso”
Por el Comité Ejecutivo

C. Antonio Ferreyra Piñón
Secretario General



C. Guadalupe Contreras Elísea
Secretaria de Finanzas